

NATURALIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE PERSONAS LGBTI



Las personas LGBTI sufren de manera continua violencias que muchas veces inicia desde sus hogares, cuando son niñas, niños o adolescentes, y en entornos familiares por tener expresiones de género diversas y encontrarse bajo el control de otras personas.

Esa violencia es continua en la medida en que puede presentarse en entornos sociales, educativos y laborales a lo largo de sus vidas. Así, muchas de ellas deben aceptar vivir en condiciones hostiles y contextos de violencia donde no cabe externalizar su orientación sexual, identidad o expresión de género diversa, puesto que asumirlas públicamente acaba en muchas ocasiones en la expulsión del hogar.



Asimismo, aquellas personas que son expulsadas o que abandonan sus hogares se van convirtiendo en transeúntes. Mismas personas que van quedando en situación de desprotección y la expulsión se vuelve una cadena, ya que luego pueden ser expulsadas de sus entornos educativos, laborales y sociales.



Por lo que, al tiempo que la movilidad humana es inherente a las personas, el desplazamiento de las personas LGBTI se ha naturalizado, a tal grado que la movilidad humana de personas LGBTI es considerada como algo “normal”, “natural”, y “esencial” en su curso de vida.



Fuente: Caribe Afirmativo, MOVILIDAD HUMANA DE PERSONAS LGBTI+, Cuadernillo Afirmativo N° 15.

La REDAPM te acompaña y orienta.